

militar y planta de su Secretaría, dicho proyecto de código comenzará pronto á surtir los benéficos resultados que de él se esperan.

Los trabajos emprendidos para la organización de las colonias militares han dado los mejores resultados, lográndose contener las incursiones de los indios bárbaros y disminuir el contrabando.

Las reformas verificadas en el Colegio militar, han hecho que ese establecimiento sea hoy uno de los mejores planteles de enseñanza en nuestro país, y que los alumnos que en él terminan sus estudios, ingresen al ejército con todos los conocimientos teórico-prácticos que se obtienen en las escuelas militares de las naciones más cultas.

Por desgracia, mientras el Gobierno se ha ocupado del perfeccionamiento de todos los ramos de la administración, algunos descontentos han pretendido perturbar el orden público; pero el buen sentido en que se encuentra la nación, ha rechazado sus injustificables procedimientos. Todas las intentonas de los revolucionarios, desde el manifiesto que en Junio último expidió D. Miguel Negrete y que no llegó á tener eco, hasta los últimos movimientos iniciados en los Estados de Veracruz y Campeche, han abortado en su origen, y la paz se ha mantenido en la República.

He informado á las Cámaras de los trabajos del Ejecutivo y de los principales acontecimientos ocurridos en el país, durante el período de receso que acaba de pasar.

La nación confía en el patriotismo é ilustración de sus representantes, y espera que todos sus actos serán encaminados al mayor bien y prosperidad de la República.

**Discurso pronunciado por el Señor General Porfirio Díaz, Presidente de la República, el 1º de Abril de 1880, ante el Congreso.**

SUMARIO.—Manifiesta el Sr. Presidente, al Congreso, que cumpliendo con un deber constitucional, pasa á informarle del estado que guarda el país.—El Rey de Portugal ha acreditado su representante.—Se ha celebrado con dicha nación un tratado de extradición y otro de amistad, comercio y navegación.—El soberano de Bulgaria avisa su exaltación al trono, y su deseo de establecer relaciones amistosas con la República.—Nuestro representante en Bélgica llegó á Bruselas y presentó sus cartas credenciales.—El Gobierno ha nombrado el personal de nuestra Legación en Italia, la que debía haber llegado á Roma.—Las relaciones con los Estados Unidos de América son cordiales, habiendo derogado su gobierno la orden de 1º de Junio de 1877.—En virtud de la guerra entre el Perú y Bolivia con Chile, el Ejecutivo ha retirado la Legación mexicana.—El cuerpo consular de la República ha sido convenientemente organizado en el extranjero.—Presta importantes servicios al comercio, la agricultura é industria nacionales.—Próximas elecciones para la renovación de los poderes federales.—Se ha restablecido la paz en los Estados de Sonora, Sinaloa y en la Baja California.—En virtud de la alarma producida en la sociedad por algunos crímenes, el Ejecutivo suspendió algunas de las garantías individuales, medida que fué aprobada por la Comisión permanente.—Mejoras en la policía rural y urbana.—Necesidad de construir una nueva prisión, por no tener las condiciones necesarias la cárcel actual de Belem.—El Territorio de la Sierra Mojada y Rosales, forma parte ahora de los Estados de Coahuila y Chihuahua.—Proyectos sobre el establecimiento de nuevas líneas de vapores.—Se han establecido y funcionan con regularidad los tribunales de policía correccional.—Se prepara por el Ministro de Justicia y por la respectiva Comisión, un proyecto de Código de comercio.—Además se revisan los proyectos del Código de procedimientos penales y el de la ley orgánica de tribunales.—El Ejecutivo recomienda las iniciativas de la ley orgánica del juicio de amparo y la de tribunales federales.—Progresos en la instrucción pública.—Siete mil alumnos inscritos en los cursos de las escuelas nacionales.—Proyecto de una escuela regional de Agricultura en el Estado de Veracruz.—Iniciativa para los estudios que deben hacerse con el fin de seguir la carrera de empleado público.—Desarrollo é impulso dado por el

Ejecutivo á las mejoras materiales en la República.—Conclusión de la vía férrea de Tehuacán.—Los ferrocarriles en construcción en la mayor parte de los Estados de la República, han seguido avanzando, y varios tramos han sido puestos al tráfico.—La empresa de vía interoceánica del ferrocarril de Tehuantepec, ha presentado sus planos.—La de los ferrocarriles del Distrito federal, tiene en explotación, ochenta kilómetros.—Se han mejorado los caminos públicos ó carreteros, construyéndose en algunos los puentes necesarios.—Se han inaugurado por cuenta de la Federación, varias líneas telegráficas en algunos Estados de la República.—Se construye un ramal entre Matamoros y Bagdad.—Continúan los trabajos de la Comisión geográfica exploradora, á la que se ha agregado una Sección del Estado Mayor del Ejército.—Inauguración en el Pacífico, del faro de Mazatlán y trabajos preparatorios para establecer uno en Frontera y otro en Tampico.—Se ha colocado una nueva farola en el de Progreso.—Envío de un Ingeniero á Sierra Mojada, con el fin de reconocer científicamente los minerales descubiertos.—El Ejecutivo recomienda al Congreso los ramos que dependen del Ministerio de Fomento, al votar el presupuesto de egresos.—También el presupuesto de ingresos y egresos, cuya iniciativa fué enviada antes.—Igualmente remitió la cuenta general de la Federación, correspondiente al año fiscal de 78 á 79.—Se dictaron las necesarias disposiciones para evitar el fraude y hacer más eficaz la percepción de los impuestos.—El Gobierno ha podido atender á todas las exigencias del servicio público y ha pagado además los alcances del año anterior.—Para evitar el contrabando, el Ejecutivo ha mandado construir tres embarcaciones de vapor que vigilarán las costas.—Arrendamiento de algunas casas de moneda en condiciones favorables para el Erario.—Fué pagado á los Estados Unidos de América, el cuarto abono de nuestra deuda, habiéndose remitido con anticipación su valor.—A los reclamantes mexicanos se les ha pagado sus créditos en la proporción en que les fueron reconocidos.—Aumento de cátedras en el Colegio Militar, y reforma de la Plana Mayor del Ejército.—Organización de la fuerza en las colonias militares.—Los ingenieros mandados por el gobierno para valuar los edificios de la Federación, han comenzado á enviar sus trabajos, que arrojan hasta ahora un valor de 7.500,000 pesos.—Incurción de los bárbaros al Estado de Chihuahua, los que fueron perseguidos por las fuerzas nacionales.—Reformas á la Ordenanza militar.—Los vapores de guerra "Independencia" y "Libertad," recorren nuestras costas para inspeccionar el lugar en que puede establecerse un astillero nacional.—Reformas en el Hospital Militar de la Capital.—Se nombró una junta para formar el reglamento del Cuerpo Médico militar, la que ha concluido sus trabajos.—El Ejecutivo manifiesta su confianza en que los Señores Diputados y Senadores atendieran, de preferencia, con el patriotismo que les caracteriza, á las graves cuestiones que tienen que resolver en el presente período de sus sesiones.

DISCURSO pronunciado por el Sr. Presidente de la República, General Porfirio Diaz, ante el Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1880.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

Vengo á cumplir con el precepto constitucional que me impone el deber de informaros sobre el estado que guarda el país. A la vez me complazco en felicitaros por vuestro regreso á los trabajos parlamentarios en el nuevo período de sesiones que hoy inauguráis.

Las relaciones exteriores de nuestro país han adquirido mayor extensión. Su Majestad el Rey de Portugal, deseoso de cultivar amistad con la República, acreditó al efecto un enviado diplomático, en misión extraordinaria, quien fué recibido en audiencia solemne el veintiocho de Octubre del año pasado. Conforme el Ejecutivo en celebrar un tratado de extradición de criminales, y otro de amistad, comercio y navegación con la nación portuguesa, ambos tratados fueron ajustados por los respectivos plenipotenciarios, y serán sometidos en breve á la Cámara de Senadores para su debida aprobación.

El soberano del Principado de Bulgaria, al participar su exaltación al trono, manifestó al Gobierno de la República el deseo de establecer relaciones amistosas entre los dos países, y se contestó de conformidad á la cortés invitación del jefe de esa nueva entidad política de Europa.

Recibido con las consideraciones debidas á su alto carácter el Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Majestad el Rey de los Belgas, y deseoso el Ejecutivo de manifestar el espíritu de cordial franqueza que le anima hácia el soberano y pueblo de Bélgica, apresuró la marcha á Bruselas de un representante de México, quien presentó sus cartas credenciales el seis de Diciembre último, y ha sido tratado en aquella Corte con notorias muestras de estimación.

Me es grato manifestaros que, habiendo resuelto el Gobier-